

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26977** *IPDE, INGENIEROS INTEGRADORES, S.L.*

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1153/2006 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Montserrat Roger Arévalo y otros, se ha dictado decreto en fecha 13/07/11 en el que se declara la insolvencia parcial con carácter provisional, de Ipde Ingenieros Integradores, S.L. por importe de 491,52 euros en concepto de costas definitivas.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 13 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110057563-1